



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del viernes treinta de septiembre de dos mil veintidós, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para celebrar la sesión virtual convocada para el día que se indica: maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, doctora María Pérez Cepeda y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, titulares de las Consejerías Electorales; maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Pablo Tlacaélel Vázquez Ferruzca, representante suplente del partido Morena, y ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante suplente del Partido del Trabajo; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación del acta de sesión ordinaria del treinta de agosto del año que transcurre. IV. Presentación del informe de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación de los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro. VI. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al informe de las actividades realizadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el otorgamiento de los incentivos correspondientes al ejercicio valorado dos mil veintiuno al funcionariado del Servicio Profesional Electoral Nacional con adscripción al Instituto. VIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la emisión del Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y su anexo. IX. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo General las modificaciones y adiciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. X. Asuntos generales. - - -

Inicio de la sesión: En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Buenos días a todas y a todos. Da inicio la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

viernes treinta de septiembre de dos mil veintidós, a las diez horas. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado, del funcionariado del Instituto, medios de comunicación y público que nos sigue por internet. Secretario Ejecutivo con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta. Muy buenos días a todas y a todos los integrantes de este colegiado, les solicitaré si fueran tan amables a las representaciones de partidos políticos y consejerías electorales mantener su cámara encendida para efecto de poder dar cuenta de su presencia. Primeramente, doy cuenta de la presencia del licenciado Joel Rojas Soriano representante del Partido Acción Nacional. Responde el licenciado Joel Rojas Soriano, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Muy buenos días a todas y a todos, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido de la Revolución Democrática doy cuenta de la presencia del licenciado Adolfo Camacho Esquivel. Responde el licenciado Adolfo Camacho Esquivel, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Movimiento Ciudadano doy cuenta de la presencia del maestro Arturo Bravo González. Responde el maestro Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Verde Ecologista doy cuenta de la presencia de la licenciada Perla Patricia Flores Suárez. Responde la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ecologista de México.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del partido Morena doy cuenta de la presencia del licenciado Pablo Tlacaélel Vázquez Ferruzca. Responde el licenciado Pablo Tlacaélel Vázquez Ferruzca, representante suplente del partido Morena.- Que tal buenos días a todas y a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y del Partido del Trabajo doy cuenta de presencia del ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez. Responde el ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante suplente del Partido del Trabajo.- Que tal buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Por lo que respecta a consejerías electorales doy cuenta de su presencia maestra Grisel Muñoz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.-Presente Secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la doctora María Pérez



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Buenos días, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- Buen día Secretario, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y finalmente, el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo que, en términos del artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como del artículo sesenta y seis del Reglamento Interior de este Instituto, existe quórum legal para sesionar, quedando formalmente instalada esta sesión ordinaria, de modo que todos los actos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales. Asimismo, referir Presidenta que en el expediente del partido Morena tenemos la designación del licenciado Pablo Tlacaélel Vázquez Ferruzca a quien le corresponde la toma de protesta de Ley. Por lo que solicitaría si nos pudiéramos poner de pie... En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, procedemos a la toma de protesta. Licenciado, Pablo Tlacaélel Vázquez Ferruzca, representante suplente del partido Morena ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, las Leyes Generales, así como las normas contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado... Responde el licenciado Pablo Tlacaélel Vázquez Ferruzca, representante suplente del partido Morena.- Sí protesto. Retoma el uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Si no lo hicieren así, que la ciudadanía se lo demande.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Muchas gracias... Secretario, le pido que pasemos al segundo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la aprobación del orden del día Presidenta. Y en términos de los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco, y sesenta y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral; artículos cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto, y en virtud de que la convocatoria ya establece el orden del día para esta sesión ordinaria, que es de conocimiento de todas y a todos los integrantes, además de obrar en los estrados de este Instituto, es de su conocimiento el orden del día propuesto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Consejeras y consejeros electorales, representantes de partido, está a su consideración la propuesta del orden del día por si alguien tuviera alguna intervención respecto a este punto... ¿Desea alguien inscribirse en asuntos generales?... De no ser así Secretario, proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Consulto a consejeras y consejeros si aprueban el orden del día que se propone, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano por favor. -acto seguido, las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación- Doy cuenta de siete votos a favor, quedando aprobado el orden del día propuesto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, desahogue el tercer punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la aprobación del acta de sesión ordinaria del treinta de agosto del



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

año que transcurre. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A su consideración la versión estenográfica del acta ¿hay algún comentario?... De no ser así Secretario, por favor tome la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción, consulto a consejeras y consejeros, así como a usted Consejera Presidenta, su voto en forma económica para aprobar el acta puesta a consideración, si están por la afirmativa sírvanse levantar su mano. -acto seguido, las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que queda aprobada el acta en comento. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias, continúe con el desarrollo del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, corresponde abordar el punto cuarto relativo a la presentación del informe de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; por lo que, quedaría usted en uso de la voz. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Toda vez que el informe ya fue circulado, únicamente me gustaría resaltar algunas de las actividades que se llevaron a cabo y que fueron informadas y circuladas en el informe que nos ocupa. Les compartí que se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el propósito de dar continuidad a los trabajos que tenemos a cargo en las consejerías y con el Secretario Ejecutivo, hemos tenido reuniones de manera permanente para atender y dar seguimiento a las determinaciones del Consejo General y al Programa Operativo Anual veinte veintidós. De igual forma, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las titularidades de cada una de las áreas que integran el Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Estaría destacando que llevamos a cabo algunas actividades tales



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

como la inauguración de algunas actividades programadas en el marco de las acciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En cuanto a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica de igual manera le dimos continuidad a uno de los programas que bien está de destacar, que se llevan a cabo al interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro denominado "Guardianes de la Democracia". Igualmente me sumé a algunas de las actividades a nivel nacional con algunas consejerías dando cuenta de que estuve presente en el foro denominado "Retos de Transparencia y Auto adscripción Indígena". También estuve en el Conversatorio para la Reforma Electoral. He estado llevando a cabo algunas de las reuniones que se describen en este informe que ya fue circulado y que está a su consideración por si alguno de los integrantes del colegiado deseara hacer uso de la voz... De no ser así, Secretario proceda con el punto quinto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, el siguiente punto es el correspondiente a la presentación de los informes trimestrales de las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro. Han sido circulados con la convocatoria y estarían a consideración de todos ustedes. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta. Integrantes del colegiado a su consideración los informes previamente circulados de las comisiones ¿alguien tiene algún comentario?... Inscribimos al consejero Daniel Dorantes. ¿Alguien más?... A la consejera María Pérez, al consejero Carlos Eguiarte, a la consejera Karla Isabel Olvera, a la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes y al consejero Eugenio Plascencia. Les estaríamos dando el uso de la voz en el orden que tenemos de registro. Tiene el uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

electoral.- Muchas gracias Presidenta. Buen día a todas las personas que nos acompañan y que nos siguen a través de las plataformas. Brevemente; a pesar de que ya se circularon oportunamente los informes, quisiera hacer referencia a las actividades más destacadas de cada una de las comisiones que me honro en presidir. En primer lugar, referirme a la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, y en ese sentido quisiera destacar algo muy importante y es la participación que hemos tenido por parte de cada una de las personas que trabajan en este Instituto, no solo consejerías, secretaría ejecutiva sino de toda la fuerza operativa de este Instituto. Yo particularmente aprecio que a partir de todas estas actividades que se dan cuenta en el informe y que además son tareas institucionales han propiciado creo que un cambio de pensamiento en el personal de la institución, un cambio de pensamiento en cada uno de nosotros como personas en el sentido de que la inclusión debe ser un referente que guíe nuestro actuar no solo a nivel institucional sino a nivel personal. Creo que en el informe se da cuenta de bastantes actividades que se han desplegado al respecto, tendentes justo a hacer este cambio estructural y que tiene que ser transversal en materia de inclusión. Destacaré yo que hemos avanzado en el estudio sobre grupos de situación de vulnerabilidad de cara al siguiente proceso electoral. Que hemos fortalecido las actividades en materia de capacitación. Desarrollamos los espacios de sensibilización para la inclusión. Presentamos la colección "Conociendo identidades construimos democracia". Estuvimos en el Congreso Nacional "Agenda dos mil veintitrés dos mil veinticuatro acciones afirmativas para la inclusión" organizado por este Instituto y que llevó de la mano la consejera Karla Isabel Olvera. Tuvimos el "Taller práctico de sensibilización". El Conversatorio "Participación Política. Retos a los que se enfrentan las personas integrantes de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la comunidad LGBTTTIQ+ ". Iniciamos una dinámica con la consejera María Pérez que me parece por demás relevante que se llama "Martes de Rollos" en los que acudimos a visitar las escuelas y a platicar con las juventudes con relación a temas de democracia, participación, derechos político-electorales e inclusión, en sus espacios y en la forma en que las y los jóvenes quieren escucharnos. Tuvimos también la presentación de resultados del observatorio de educación cívica y fomento al voto joven que realiza cada proceso electoral federal la organización Fuerza Ciudadana y se firmó un convenio auspiciado por la presidencia de este Consejo General; a quien agradezco, con la Secretaría de la Juventud. Participé yo a título personal en diversas actividades de capacitación en el Foro político "Primera Elección con acciones afirmativas y candidaturas abiertamente LGBT+ ". En la presentación de los estudios de inclusión del Instituto Nacional Electoral y este organismo. En el curso del sistema braille. En el panel de "Participación política de los pueblos y comunidades indígenas". Y algo muy importante en la Declaración de los Derechos Político-Electorales de la comunidad LGBTTTIQ+ del continente americano del cual formo parte de la mesa directiva pero que además se sumó este Consejo General y que se escribió en la Ciudad de México en la cámara de senadoras y senadores y en la cámara de diputadas y diputados. Se participó en el Foro "Ciudadanía e Inclusión. Participamos en el diplomado que organiza este Instituto. Por otra parte, se continúa con la campaña "Por una verdadera inclusión". Además, mantenemos relaciones interinstitucionales de la mayor relevancia. Visitamos a la Delegada de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En el informe también se da cuenta de la firma de un convenio con la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Reuniones con la asociación Fuerza Ciudadana A.C. Con diversas diputaciones locales y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

federales, entre otras. Además de la participación en diversas columnas editoriales de manera constante sobre temas de inclusión. Eso por cuanto hace a la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión. Respecto a la Comisión de Transparencia: Yo destacaré particularmente el seguimiento que se da a las actividades que se despliegan en ambos tópicos y particularmente en el tema del SIPOT en el que ya el organismo garante del Estado INFOQRO determinó que se revisó cada uno de los apartados de INFOQRO y no existe observación alguna, cumplimos en materia de transparencia. Destacaré también que en cuanto a solicitudes de acceso a la información vamos al día, se sustancian a la brevedad cada una de ellas. Y finalmente señalar que se trabajó a través de la Unidad de Transparencia; la maestra Noemi Sabino a quien agradezco, en tres ordenamientos que se estarán proponiendo a la Comisión Jurídica y al Consejo General a fin de incentivar el fortalecimiento en la cultura, de la transparencia del acceso a la información pública y la protección de datos personales. Sería cuanto Presidenta, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero. Cedemos el uso de la voz a la doctora María Pérez Cepeda. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Gracias Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Al igual que mis compañeras y compañeros no quisiera desaprovechar la oportunidad para destacar a manera de rendición de cuentas, los aspectos más relevantes del informe de actividades que se rindió en la sesión ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación que me corresponde presidir, destacar en esta parte la firma del convenio; que ya bien daba cuenta el consejero Daniel Dorantes, con la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que se llevó a cabo el veintinueve de junio y derivado de ésta, la reunión que tuvimos



con el gabinete de educación y a su vez la ejecución ya del convenio que estamos llevando a cabo con las universidades pertenecientes al Sistema de Educación del Estado. La verdad es que esta actividad me parece también a mí muy relevante porque bien sabemos que las juventudes ahora tienen otras formas de estar informados a través de las redes sociales, consumen otro tipo de información y muchas veces las actividades con las que pretendemos realizar la promoción de la cultura democrática en el Estado pueden no estar siendo consumidas o pueden no estar llegando a este público, por esta razón decidimos de una manera muy cotidiana, muy cordial, con un lenguaje bastante sencillo y a través de una construcción conjunta con las jóvenes y los jóvenes realizar este tipo de actividades y bueno que es una charla como les decía, en la que construimos con ellos varios conceptos que tienen que ver con la democracia, los derechos político-electorales, la participación ciudadana, la inclusión y las autoridades electorales. Estas actividades a la fecha las hemos realizado con afortunadamente un aforo de doscientas veinticuatro personas y seguiremos realizando las mismas por el resto del semestre y desde luego con diferentes compromisos que tenemos que dar cumplimiento derivado de este convenio. Comentar también que participé durante este periodo en algunas ponencias a las que fui invitada. Participe en la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el diplomado "Función administrativa electoral de las entidades federativas" abordando la temática "Retos de los organismos públicos locales". Participé en el panel "Participación política de los pueblos y comunidades indígenas" en Amealco de Bonfil con alumnos y alumnas de ese campus, hablando sobre los derechos político-electorales y su ejercicio tanto de las personas indígenas en lo individual, como colectividad, como pueblos y comunidades. Participé también en



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

el diplomado que realizamos de manera conjunta con la Universidad Autónoma de Querétaro “Diseño de políticas públicas e institucionales para la transversalización de la perspectiva de género en el ámbito local” con el tema “Interseccionalidad en los marcos normativos: mujeres, indígenas, mujeres y discapacidad, mujeres afrodescendientes-afromexicanas”. Participe también en el diplomado que organiza la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación también con la Universidad Autónoma de Querétaro respecto de la participación ciudadana para la inclusión con el tema “Normatividad internacional en favor de los grupos históricamente excluidos”. Participe de manera virtual con el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones en su semana de educación cívica. También; como lo mencionaba el consejero Daniel porque fue una actividad institucional, participamos en el diseño de la declaración de los derechos políticos electorales de la comunidad LGBTTTIQ+. Estas reuniones de trabajo se realizaron en la cámara de senadoras y senadores, y en la cámara de diputaciones. Actualmente se está llevando a cabo con el municipio de Querétaro el proyecto del gabinete juvenil en cuya participación por parte del Instituto, en este proyecto sería la realización de una elección con nuestra modalidad de Voto Móvil, nuestra modalidad virtual; estamos realizando todas las actividades inherentes a la organización de este proceso. Comentar, por último, que estamos concluyendo ya los trabajos de la obra editorial que de manera conjunta con el consejero Carlos Eguiarte por parte del Instituto Electoral, con el Poder Judicial y con el Instituto de Estudios Constitucionales estamos coeditando la “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada” que esperemos en próximas fechas poder tener ya este producto a disposición de la ciudadanía en el Estado. Agradezco mucho el espacio Presidenta, serían mis comentarios. En uso de la voz



la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera. Cedemos el uso de la voz al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- Gracias Presidenta. Nuevamente buenos días a todas y a todos. De igual manera fue circulado el informe, pero quisiera hacer algunos comentarios muy breves, quizás los tres que con frecuencia he venido mencionando que me parece muy importante porque son tres elementos que tienen un impacto directo en el próximo proceso electoral, que es un tema que la ciudadanía suele no ver porque son trabajos muy internos, porque son importantes, son los primeros pasos en esta idea de preparar el siguiente proceso electoral de manera ordenada y exitosa. Uno que estuvo en manos del INE que fue muy importante que ya abordamos con detalle en la sesión de la Comisión de Organización Electoral que tiene que ver con la redistribución. Otro tema importante es el seguimiento de actividades que se ha tenido con las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales, en tanto esa posibilidad legal de que alguna de estas organizaciones pudiera constituirse como partido político local. Y el tercero importante son los trabajos que ha estado haciendo el funcionariado y las consejerías de este organismo electoral dirigidas digamos a lo que pudiera ser, si así lo considera este órgano colegiado, una iniciativa de ley, de manera que, me parece que son tres temas importantes que todas y todos los consejeros estamos atendiendo con mucha puntualidad. Quiero informarles de un trabajo que estamos avanzando el ingeniero Raúl Islas y su servidor, en una revisión del material que se incorpora a los paquetes electorales que entregamos a las y los presidentes de mesa directiva de casilla; más adelante estaremos informando ya con más detalle de los hallazgos que vayamos teniendo. Comentarles también de algunas



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

invitaciones que atendí en este periodo con la Universidad Central de Querétaro, tuvimos la oportunidad de platicar el día del abogado con las y los estudiantes de la Facultad de Derecho de algunos temas importantes relacionados con los desafíos de la democracia. Recibí una invitación del INE para participar en un foro que se organizó con la idea de perfeccionar la forma en que se están organizando los debates tanto en el INE como en los distintos Estados de la República. Recibí también una invitación del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí para participar en un foro relacionado con el voto y la inclusión. También me invitó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a participar en la Feria del Libro que en esta edición dos mil veintidós fue de manera virtual, presentamos la obra "Voto en Prisión Preventiva". También participé en el diplomado organizado o impulsado por este Instituto particularmente por la Directora de Educación Cívica y Participación en conjunto con la UAQ que se denomina "Participación ciudadana para la inclusión". También me invitó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para participar en el programa Justicia Electoral Online que será difundido en un par de semanas. Hay algunos trabajos editoriales también en los que estamos trabajando, algunos propios de este organismo electoral que están en manos de la consejera Rosa Martha Gómez y el consejero Eugenio Plasencia, algunos que estamos trabajando con la Fiscalía de Delitos Electorales de Nuevo León. Participé también con Hidalgo en su revista institucional. Además de algunas otras actividades con medios de comunicación. Hasta ahí dejo el comentario Presidenta, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisela Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejero. Secretario dé cuenta de las integraciones a la sesión por favor. En uso de la voz el maestro Carlos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta, daría cuenta de la incorporación del licenciado Eduardo Martínez Lugo representante del Partido Revolucionario Institucional, buenos días. Retoma el uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias, continuamos con las intervenciones, cedo el uso de la voz a la consejera Karla Isabel Olvera Moreno. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Muchas gracias Presidenta. Igualmente, como mis compañeros lo han referido, si bien los informes ya han sido circulados me gustaría comentar acerca de algunas actividades relevantes de las comisiones que presido. Iniciaría con la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional: Durante el período que se informa, se presentaron algunos documentos del Servicio Profesional Electoral y autorizaron para conocimiento del Consejo General, se hizo la presentación y se autorizó el dictamen para el otorgamiento de incentivos dos mil veintidós correspondiente al ejercicio valorado dos mil veintiuno al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional. También se hizo del conocimiento de las ponderaciones para la evaluación anual del desempeño para el cálculo de la evaluación trianual del desempeño del período dos mil veintidós a agosto dos mil veinticinco aplicables a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto. También se aprobó el dictamen por el cual se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el Programa de mediano plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional del ciclo trianual dos mil veintidós dos mil veinticinco; aquí me gustaría hacer un pequeño paréntesis para comentar que este programa como bien ya se comentó en la Comisión lo que marca son las actividades referentes al ingreso de los miembros del Servicio Profesional a través del concurso público y las actividades



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

desarrolladas por el Instituto Nacional Electoral. Así también se atendieron las reuniones convocadas por la DESPEN con relación a la preparación del Concurso Público dos mil veintidós dos mil veintitrés de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN del sistema de los Organismos Públicos Locales. Por último, referir que se ha dado seguimiento a todas las actividades que realiza el órgano de enlace con el Servicio Profesional Electoral, así como también al cumplimiento de las metas de los miembros del Servicio Profesional Electoral de este Instituto. Esto es en cuanto a la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral. De la Comisión de Asuntos Internacionales me gustaría recalcar la actividad que tiene que ver con la coordinación y organización en conjunto con este Instituto Electoral del “Congreso Nacional Acciones Afirmativas para la Inclusión Agenda dos mil veintitrés dos mil veinticuatro” que se llevó a cabo los días veintidós, veintitrés y veinticuatro del mes de junio del presente año, iniciativa encabezada por este Instituto Electoral con el apoyo de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales AMCEE; la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente RENACEDI; y la asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas AIEEF. El resultado de este congreso fue generar un espacio de diálogo entre las diferentes instituciones electorales sobre las acciones afirmativas que se han implementado a fin de promover y facilitar la participación real y efectiva de las personas pertenecientes a algún grupo vulnerable. En ese sentido reiterar mi reconocimiento y agradecimiento a todas y cada una de las consejerías electorales de este Instituto por todo el apoyo y la participación, así como a todo el personal de esta institución porque sin ellos y sin el esfuerzo que realizaron no hubiera sido posible este evento de carácter nacional. También me gustaría recalcar las



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

gestiones que se han realizado con respecto a los textos académicos para la revista institucional en la construcción del apartado Expresiones sin Fronteras, apartado dedicado a la participación de líderes, académicos y autoridades especializadas en la materia con la finalidad de compartir experiencias y conocimientos relacionados a los derechos político-electorales de las personas migrantes y en esta primera ocasión se contó con la participación de la Directora Social del Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencia Política del Tecnológico de Monterrey, así como, con un profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Por último, informar de las reuniones que sostuve con la organización de la sociedad civil Política Colectiva con el fin de conocer la labor del colectivo "Hoy Por", quienes buscan mejorar el ejercicio del derecho a la participación ciudadana. También a invitación de la consejera María Pérez sostuve una reunión con la diputada Graciela Juárez, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la Legislatura del Estado. Con el representante de Agenda migrante A.C. capítulo Querétaro el licenciado Hugo Cabrera con quien se discutieron temas relacionados a la promoción de los derechos político-electorales de las personas migrantes. Y a invitación del consejero Daniel Dorantes participe como vocal en la mesa de trabajo "Derecho a Militar en Partidos Políticos" para el diseño de la declaración sobre los derechos político-electorales de la comunidad LGBTTTIQ+ en el Continente Americano. Por último, comentar que durante los meses de agosto y septiembre asistí a diferentes paneles, conferencias y eventos institucionales sobre derechos de la comunidad LGBTTTIQ+ temas de igualdad y no discriminación, transparencia y también temas de democracia incluyente. Sería cuanto mi participación, gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias consejera. Cedo el uso de la voz a la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Gracias Presidenta, buenos días, también seré muy breve. Únicamente me permitiré mencionar algunas de las actividades realizadas por la comisión durante el trimestre que se informa. Me gustaría aquí resaltar la presentación y elaboración de la Guía Básica en material de violencia política contra las mujeres en razón de género, esta guía se presentó en una sesión extraordinaria el pasado once de agosto el cual tuvo como propósito presentar este documento que ya se había venido trabajando con algunos meses de anticipación y que busca ser una herramienta en la cual, cualquier mujer que actualmente desempeña un cargo público tenga de manera muy didáctica información para poder identificar cualquier conducta que pudiera ser constitutiva de violencia política contra las mujeres en razón de género. En esta elaboración cabe destacar que agradezco mucho la colaboración en el desarrollo del documento de la secretaria técnica de la Comisión la licenciada Erika Pérez Ugalde, así como del área de Comunicación Social Sergio Ríos Oviedo quien elaboró el diseño de esta guía; está disponible en la página del Instituto por si ustedes gustan descargarla, creo que es un documento muy didáctico, muy breve y que sin duda puede ayudar a identificar este tipo de conductas o en su caso a prevenirlas. Aquí también hay que considerar que como lo hemos explicado en muchas otras reuniones en donde hemos hablado, la violencia política no solamente se ejerce de los hombres hacia las mujeres sino también puede ser ejercida por mujeres contra mujeres, por ello es importante que podamos darnos la oportunidad de conocer todo lo que es el marco de violencia política para prevenir estas conductas que en nada benefician en el desarrollo de la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

democracia; esto sería el tema de la Guía Básica. También me gustaría comentarles algunos cursos que considero importantes: Durante el trimestre se impartió en compañía de la Unidad Técnica de Inclusión un curso denominado “Aplicabilidad del financiamiento público que los partidos deben destinar para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres”, la finalidad de este curso fue platicar con las estructuras de los diferentes partidos políticos, en específico aquellos que se encargan del ejercicio presupuestal con la finalidad de que también de manera preventiva les informaremos cuáles son aquellos rubros en los cuales se tiene que los recursos fueron destinados para el desarrollo político de las mujeres; este curso también lo considero muy importante y pues bueno ahí quedamos atentas a cualquier duda que sigan teniendo los partidos políticos con relación a destinar el cinco por ciento de su financiamiento público para actividades de desarrollo político de las mujeres. También acudí a la Pasantía “Paridad de género en el registro de candidaturas. Cuadros Comparados: México-Costa Rica”, aquí sí me gustaría resaltar este punto, fue una invitación por parte del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica y la finalidad aquí fue invitarnos al Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el desarrollo de una herramienta tecnológica que tuvimos en el pasado proceso electoral que fue la calculadora de género, cabe resaltar que fuimos el único Instituto Electoral de todo el país invitado a esta reunión y en el cual se explicó el desarrollo de la herramienta tecnológica así como los criterios de paridad aplicables durante el proceso electoral y lo importante aquí, es que esta herramienta tecnológica a diferencia de otras herramientas que se tienen en otros Estados sí calcula todos los criterios en materia de paridad y eso fue algo que llamó muchísimo la atención ya a nivel internacional, el desarrollo de esta



aplicación y también de los criterios que actualmente tiene el Estado de Querétaro para garantizar la participación política de las mujeres en el Estado. Aquí no quiero dejar pasar la oportunidad también de agradecer al ingeniero Raúl Islas Matadamas quien se encargó desde un inicio en el desarrollo de esta herramienta tecnológica, también en un segundo momento la maestra Connie quien es nuestra actual Coordinadora de Tecnologías de la Información, al área jurídica al doctor Juan Rivera Hernández y al licenciado Carlos Abraham Rojas Granados Coordinador Jurídico, quiénes estuvieron pendientes de que la calculadora hicieran los cálculos correspondientes o los cálculos correctos en materia de paridad; estas revisiones también se llevaron a cabo con la colaboración de la Comisión de Igualdad Sustantiva. También acudí al Conversatorio "Participación política. Retos a los que se enfrentan las personas integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+" en el que participe en una de las mesas a invitación del consejero Daniel Dorantes. También estuve en un Foro denominado "Por una igualdad de género" organizado por la Unidad de Inclusión y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica en donde también presentamos la obra teatral "Ni más ni menos"; una obra que ya anteriormente habíamos presentado y que se diseñó en colaboración con el Instituto. Celebramos el Observatorio de Participación Política de las Mujeres y que tiene como propósito dar continuidad a los diversos trabajos ya encaminados en esta materia y que buscan identificar áreas de oportunidad para mejorar las condiciones de participación política de las mujeres. Con relación al tema de la Red de Mujeres Electas, informales que en este trimestre estuve en los municipios de Cadereyta, Querétaro y Tolimán, y en la actualidad tenemos setenta y seis mujeres que se han sumado a la Red: diez diputadas, una presidenta municipal, once síndicas y cincuenta y cuatro regidoras. Comentarles que la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

semana pasada tuvimos una reunión virtual con los ayuntamientos restantes de la entidad que serían los de zona serrana con Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Jalpan de Serra, Pinal de Amoles, San Joaquín y Peñamiller, con ellos ya se acordó la celebración de reuniones regionales en las cuales se presentará la Red en estos municipios que nos faltan y podríamos estar completando el cien por ciento de los municipios visitados y esperamos lograr la adherencia de todas las mujeres que actualmente se encuentran en los ayuntamientos; por lo tanto les informo que a la fecha se han visitado doce de los dieciocho ayuntamientos esto es un sesenta y seis por ciento de la incorporación de las mujeres a este grupo. También me gustaría aprovechar para comentarles que, en colaboración con la Comisión Jurídica tenemos por acá el libro denominado "Las redes sociales y su impacto en la democracia", ya comenzamos el periodo de distribución; yo creo que por ahí más adelantito lo abordará el licenciado Eugenio quien se ha encargado de la distribución y ha estado muy atento con el tema de la edición de este libro, ahí fuimos coordinadores y me da mucho gusto decirles que ya lo tenemos por aquí espero que ya les haya llegado, estuvimos repartiendo algunos libros a las representaciones de los partidos políticos y si no, con mucho gusto si requieren algún texto más estaríamos encantados de otorgárselos. También estamos trabajando ya con otro texto que se atenderá específicamente en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género en donde están invitadas de igual manera como en el texto anterior, magistraturas, consejerías electorales, académicos, asociaciones civiles, con la finalidad de poder seguir obteniendo información que nos permita seguir avanzando en estas materias y consolidar una igualdad sustantiva en el Estado. Creo que mi tiempo se agotó, pero serían algunas de las actividades principales que desarrollamos en esta comisión, muchas



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

gracias y quedó atenta por si tuvieran alguna duda. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera Rosa Martha. Cedo el uso de la voz al licenciado José Eugenio Plasencia Zarazúa. En uso de la voz el licenciado José Eugenio Plasencia Zarazúa, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. También seré breve en resaltar algunas de las actividades que incluyen los informes de la Comisión Jurídica y Comisión de Fiscalización que presido. Por cuanto vea a la Comisión Jurídica, resaltar el gran trabajo que están desempeñando las diferentes áreas del Instituto con relación a la iniciativa de reforma a la Ley Electoral que estamos trabajando, estamos en la etapa de la segunda revisión de las propuestas que nos han presentado las diferentes áreas así como de los resultados que se generaron a partir de los trabajos de la Comisión Transitoria para la evaluación del proceso electoral dos mil veinte dos mil veintiuno que encabezó la consejera Rosa Martha Gómez. En ese sentido, en próximas fechas estaremos; una vez que se haga esta segunda revisión, de acuerdo con el cronograma, remitiendo nuevamente a consejerías y a las representaciones de los partidos políticos para que, una vez que se haga la revisión correspondiente nos pudieran hacer llegar sus puntos de vista y observaciones al respecto. En ese sentido, agradecer el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y su coordinación con las diferentes áreas del Instituto para lograr este trabajo. Por otro lado, también informar respecto de los avances en los trabajos de reforma a la normatividad interna que no está relacionada con proceso electoral y que también se ha estado haciendo del conocimiento de las diferentes representaciones y en las sesiones que hemos desahogado hasta esta semana con relación a los documentos que están enlistados para ser modificados por este Consejo General. Por cuanto vea a los



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

proyectos que mencionaba la consejera Rosa Martha Gómez, con relación al libro “Las redes sociales y su impacto en la democracia” como ya lo mencionaba estamos en la etapa de distribución de la obra, ya se ha remitido a las diferentes representaciones de los partidos políticos, a las consejerías, a las personas que participaron como autores, coautorías en esta obra y me gustaría agradecer en ese sentido la participación tanto del licenciado Alan Fernando Martínez Reyes y la licenciada Lucero Lugo Camacho que participaron en el proceso de integración y revisión de esta obra, así como a Alejandro Jiménez García también compañero del área de Comunicación Social quien fue el encargado de realizar la portada del libro. Por cuanto vean al texto que tiene que ver con el tema de violencia política contra las mujeres por razón de género y paridad de género, comentar que tenemos confirmadas cuarenta y dos coautorías para este texto, entre las que se encuentran las consejerías integrantes de este Consejo General, consejerías de diferentes OPLE´s del país como la consejera Dania Ravel del Instituto Nacional Electoral, magistraturas, personas académicas, legisladoras estatales y federales y en este momento estamos en la etapa de recepción de sus textos; eso por cuanto ve a la Comisión Jurídica. Con relación a la Comisión de Fiscalización: Se ha realizado el seguimiento y el acompañamiento junto con la Unidad Técnica de Fiscalización en cuanto a la liquidación del partido político local Querétaro Independiente ya estamos en la etapa final de este procedimiento. En la fiscalización de las asociaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales también en este apartado agradecer el trabajo que desarrollan los compañeros y compañeras de la Unidad Técnica de Fiscalización encabezado por el licenciado Sergio Leroy López. Sería cuanto por informar Presidenta, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.-



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Muchas gracias consejero. Haciendo uso de la voz para informar lo relativo a la Comisión de Vinculación: Me es importante destacar que a través de la Comisión de Vinculación estaremos llevando a cabo la implementación de un plan de trabajo que va a estar en coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, buscando llevar a cabo el cumplimiento de los fines señalados en la Ley Electoral. Compartirles también que vamos a estar buscando el acercamiento y la vinculación efectiva a través de planes específicos de colaboración con el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como con organizaciones de la sociedad civil a las cuales también estaremos involucrando y exhortando su participación y también agradezco que han estado presentes en cada una de las actividades que les hemos convocado, a todas las fuerzas políticas que forman parte de este Instituto. También compartirles que estaremos buscando fortalecer a través de la vinculación con otros OPLE's, con el Instituto Nacional Electoral, con el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Destacaré que de la mano con las consejerías hemos estado llevando a cabo algunas firmas de convenios, estaremos llevando a cabo algunas firmas de convenios en lo subsecuente derivado de las vinculaciones realizadas con instituciones públicas y privadas de las cuales destacaré que hemos llevado a cabo la de SEJUVE, y también la del Observatorio de Participación Política de las Mujeres. Quiero destacar que este plan de trabajo que se presentó en la Comisión de Vinculación tiene tres ejes que consideramos torales para que la vinculación sea efectiva y con apego a los principios que rigen la función electoral. Los ejes, el primero es Fortalecimiento Institucional a través de la vinculación estratégica: Estaremos buscando que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro vaya de la mano desde el ámbito de las competencias de las instituciones públicas, privadas y de la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

sociedad civil. También estaríamos buscando a través del segundo eje que es la Construcción de ciudadanía, el fortalecimiento y el acercarnos a la ciudadanía también contemplando de manera estratégica la atención prioritaria a las juventudes. Buscaremos estar llevando a cabo actividades que les invite a sumarse y estaremos haciéndolos partícipes a todas las fuerzas políticas para que de la mano de ustedes lleguemos también a las juventudes que forman parte de sus partidos políticos, buscando hacer mucho más efectivo y mucho más cercano el acompañamiento que tengan en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro esa mano que los capacita, que los lleve a conocer cuáles son todas las actividades que se llevan a cabo y el porqué de cada una de ellas. También estaremos llevando a cabo a través de otro de los ejes que es el de Cultura democrática: Nosotros nos vamos a estar basando en la Estrategia Nacional de la Cultura ENCÍVICA y tomando en cuenta algunas de las acciones que se lleven a cabo estaremos buscando convocarlos para que llevemos a la práctica todos y cada uno de los valores democráticos que se viven desde la cotidianidad. Nuevamente me va a quedar exhortarles a todas las fuerzas políticas para que a las actividades que los estemos convocando nos puedan acompañar que estarán siendo en el marco de la Comisión Permanente de Vinculación. No quiero dejar pasar el espacio para agradecer a cada una de las consejerías que hemos estado identificando cuáles son esos convenios estratégicos que beneficiarán en el desarrollo del proceso electoral que tenemos en cara. Muchísimas gracias. ¿Hay algún comentario respecto de las participaciones e intervenciones de las consejerías?... De no ser así Secretario, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta, es el correspondiente a la presentación del informe de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, mismo que también fue circulado con la convocatoria y solamente solicitaría me permitiera dar lectura a algunos puntos relevantes. Responde la maestra Griselda Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Adelante Secretario. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Primeramente, expresar mi agradecimiento por la labor que desempeñan todas y todos los funcionarios de este organismo en su compromiso institucional y apoyo a consejería y a esta Secretaría Ejecutiva en las actividades ordinarias. Informar que en cumplimiento y seguimiento al acuerdo y IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero veinticinco diagonal veintiuno, en fecha siete de septiembre de la presente de anualidad se presentó a consejerías el avance del informe técnico de investigación titulado "Estudio diagnóstico para la implementación de acciones afirmativas dirigidas a garantizar derechos políticos-electorales de las personas en contextos de vulnerabilidad"; esto en la Universidad Autónoma de Querétaro. Un segundo aspecto relevante es que en atención a la solicitud realizada por las consejerías de este Instituto, en términos del artículo sesenta y uno, fracción cinco de la Ley Electoral, solicitando las gestiones realizadas por la Secretaría y áreas técnicas en cumplimiento a resoluciones jurisdiccionales locales o federales y acuerdos o resoluciones del INE y su estatus, se informó previamente a la sesión, que se realizaron todas las acciones necesarias para el cumplimiento y atención oportuna de acuerdos y resoluciones como se detalla en el informe en comento. Un tercer punto, señalar que se atendió por parte de esta Secretaría Ejecutiva la reunión de trabajo de resultados finales respecto del informe individual de auditoría de la cuenta pública correspondiente al ejercicio dos mil veintiuno, en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Querétaro el pasado veintitrés de



septiembre. Y finalmente, en términos del acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal ciento once diagonal veintiuno, referente a las gestiones realizadas por esta Secretaría respecto a los requerimientos emitidos por autoridades jurisdiccionales, ya se hizo de su conocimiento a los miembros de este Consejo las acciones realizada y obra también en el informe mensual que ha sido circulado previamente. Sería cuanto por informar Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Consejeras y consejeros electorales, representantes de partidos políticos está a su consideración el informe por si tuvieran algún comentario... De no ser así, Secretario continúe con el punto séptimo del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al informe de las actividades realizadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el otorgamiento de los incentivos correspondientes al ejercicio valorado dos mil veintiuno al funcionariado del Servicio Profesional Electoral Nacional con adscripción al Instituto. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el presente acuerdo y el Informe de las actividades realizadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el otorgamiento de los incentivos correspondientes al ejercicio valorado dos mil veintiuno al funcionariado del Servicio Profesional Electoral Nacional con adscripción al Instituto. Segundo. Se instruye al Órgano de Enlace del Instituto Electoral del Estado de Querétaro remita a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral el presente acuerdo y el Informe de las actividades realizadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el otorgamiento de los incentivos correspondientes al ejercicio valorado dos mil



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

veintiuno al funcionamiento del Servicio Profesional Electoral Nacional con adscripción al Instituto. Tercero. Notifíquese y publíquese la presente determinación como corresponda de conformidad con la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Sería cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Integrantes del Consejo, a su consideración el proyecto de acuerdo referido por si hubiera alguna observación... Si no lo hubiera, Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Gracias Presidenta y atendiendo su instrucción, consulto el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y a la maestra Grisel Muñoz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que queda aprobado acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Secretario continúe con el punto octavo del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la emisión del Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y su anexo. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a consideración del Consejo General la emisión del Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y su anexo. Segundo. El Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y su anexo entrarán en vigor una vez aprobados por este Consejo General. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva remita copia certificada de la presente determinación, así como del Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y su anexo a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, para los efectos conducentes. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que, a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, lleve a cabo la integración del Código de Conducta del Instituto para su publicación en el sitio de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

internet del propio Instituto. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Es cuanto Presidenta. Es cuanto Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Consejeras y consejeros, representantes de partido, se encuentra su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna observación... Cedo el uso de la voz al consejero Daniel Dorantes. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Gracias Presidenta nuevamente. Igual que lo expresé en la sesión de la Comisión Jurídica, señalar de forma muy respetuosa que apoyo el acuerdo que se nos pone a consideración mediante el cual ahora se aprueba el Código de Conducta, es una herramienta sumamente importante en las actividades que desplegamos como funcionarias y funcionarios de este Instituto, sin embargo quiero informar que tal como lo hice en aquel momento, que formularé un voto razonado, relacionado con la temporalidad en que estamos aprobando el mismo, en referencia al oficio ESFE diagonal ASE diagonal trescientos setenta y uno diagonal dos mil veintidós, suscrito por el Auditor Superior del Estado de Querétaro y relacionado con el informe individual de auditoría de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiuno. En ese sentido, con fundamento en el artículo ochenta y uno, párrafos primero, tercero y octavo del Reglamento Interior de este Instituto, estaré remitiendo el voto a la Secretaría Ejecutiva con la atenta solicitud de que se glose al acuerdo correspondiente. Sería cuanto Presidenta, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias consejero. Cedo el uso de la voz al consejero Carlos Eguiarte. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Mereles, consejero electoral.- Muchas gracias Presidenta. Yo quisiera destacar del esfuerzo de este trabajo que se presenta en este acuerdo, es realmente relevante establecer los estándares de comportamiento del funcionariado en general. En realidad, es algo con lo que hemos vivido de manera permanente en el Instituto, me refiero a una conducta incorruptible, irreprochable de quienes integran este organismo electoral, sin embargo, es relevante en función de nuestros propios principios el tenerlo positivizado, tenerlo en una herramienta como ésta que le da certeza, que abona a este principio de legalidad. Me parece importante, por un lado, no solamente la abstención de cualquier práctica, cualquier conducta discriminatoria, sino en positivo también promover, respetar, garantizar, proteger los derechos humanos, creo que es una misión a la que todas las instituciones públicas estamos llamadas. El vigilar de manera puntual el desempeño de las funciones de todos quienes integramos el Instituto, no solamente entre nosotros sino con las representación de los partidos, con la propia ciudadanía, eventualmente con las y los aspirantes a candidaturas o candidatas y candidatos, la forma en que se administran los bienes muebles, el ejercicio, cómo se llevan a cabo los contratos con legalidad, con transparencia en fin, hay una visión clara respecto de la importancia de promover la profesionalización del funcionariado, un tema que también de igual forma es algo que se ha venido haciendo aun cuando no ha estado siendo parte de este documento, en fin. Creo que todos estos elementos son en su cumplimiento lo que tiene al Instituto Electoral del Estado de Querétaro en un nivel digamos en el concierto nacional muy favorable, dicho por actores externos por supuesto, la forma en que se hacen las cosas en el Instituto, los procesos que seguimos dentro y fuera de procesos electorales son normalmente bien reconocidos a nivel nacional, por lo tanto creo que lo destacable



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

es que tengamos este documento ya, insisto, ya positivizado que ya lo tengamos aprobado por el Consejo General y que a partir de éste continuemos con esta disciplina, con esta lógica de trabajo que ha distinguido a las y los funcionarios del Instituto. Hasta ahí el comentario Presidenta, gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Cedo el uso de la voz a la consejera María Pérez. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Gracias Presidenta; informar que acompañaré desde luego el sentido del acuerdo. La creación de este Código en donde viene a complementarse el marco jurídico que regula, que rige la conducta de quienes integramos el Instituto Electoral. En el año dos mil diecisiete se emitió el Código de Ética aquí en el Instituto; éste se reformó en el año dos mil veinte, tenemos también aprobada ya nuestra política institucional en materia de igualdad de género, tenemos nuestros Lineamientos para el uso del lenguaje incluyente, y con este instrumento, con este Código de Conducta que establece las reglas de integridad, los compromisos con el servicio público de quienes integramos este Instituto y de quienes colaboran también con él, me parece como lo decía, que se complementa este marco legal y que es coherente con la forma en la que nos desempeñamos, la forma en que nos dirigimos a las demás personas, la forma en la que actuamos, las propias actividades de la Comisión por ejemplo de Inclusión, dan cuenta de la manera en que el funcionariado de este Instituto participa en las actividades desde una perspectiva incluyente, desde una perspectiva de género, desde una perspectiva intercultural, ya están las normas establecidas en este Código y vienen como les decía, a establecer en una norma, en un documento jurídico la coherencia con la que ya nos desempeñamos y a complementar con el resto de normas que contamos ya que regulan la conducción del funcionario



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

público de este Instituto. Sería mi comentario Presidenta, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias consejera. Cedo el uso de la voz a la consejera Karla Isabel Olvera Moreno, adelante. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Muchas gracias Presidenta. Igualmente, nada más referir que acompañaré en sentido positivo este documento que me parece que es de gran relevancia, pero sí quisiera solicitar al consejero Daniel Dorantes sumarme a su voto razonado, ya que comparto las razones expresadas en el mismo. Sería cuanto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias consejera. De igual manera voy a hacer uso de la voz para compartirles que este instrumento da cumplimiento a la recomendación realizada por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, contenido en el informe individual de auditoría correspondiente a la fiscalización superior de la cuenta pública del ejercicio fiscal veinte veintiuno remitido al Instituto a través de un oficio, y esta recomendación es en el sentido de contar con un Código de Conducta a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. De igual manera quiero compartirles que me sumo a lo que menciona la consejera María Pérez, de que este Código viene a robustecer las normatividades internas que van a permitir dar mucha más certeza del actuar institucional. Sin embargo, ya se cuenta con un Código de Ética que ha dado pie a contar con una política institucional en materia de igualdad de género en donde desde la Unidad de Inclusión se ha incorporado el tema de la NOM cero veinticinco de Igualdad Laboral y no Discriminación que incorporaba este Código de Ética. Este Código de Conducta si bien deriva de esta recomendación, también va a fortalecer y a garantizar que nuestro actuar como Instituto y como las personas que elaboramos dentro de este Instituto esté regido



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de manera específica y acorde a los principios rectores de la función electoral, por lo cual me voy a sumar a acompañar el acuerdo y estaría dando el uso de la voz por si alguien más quisiera intervenir... La consejera Rosa Martha, adelante. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Gracias Presidenta. Mi comentario va únicamente a referir la importancia; como ya lo han dicho mis compañeros, que en realidad este documento ya viene a materializar esa serie de diversa normatividad que se ha emitido; por ahí lo comentaba la doctora Mary, tenemos los Lineamientos para el uso del lenguaje, el tema de la Política en material de género, el Código de Ética y ahorita ya con el Código de Conducta creo que ya venimos a hacer todas estas normas que nosotros hemos emitido con la finalidad de que la actuación del funcionariado sea acorde a estos principios de derechos humanos, aquí ya viene a materializarse estas conductas lo cual yo creo que tiene un beneficio tanto al interior de la institución como el servicio que presta la institución hacia el exterior, por ello considero que la importancia del documento o lo que reviste la importancia del documento es justamente seguir profesionalizando al funcionario para que el servicio que presta la institución cada vez sea mucho mejor. También en este Código de Conducta se insertan algunos principios o perspectivas en materia de inclusión y en materia de género que vienen de la mano con los documentos que ya han citado anteriormente y también este documento viene a fortalecer o se encuentra inmerso en la misión y visión de este Instituto. Es la primera vez que tenemos un Código de Conducta por lo que reviste gran importancia también y que acompañará sin duda los trabajos como bien lo mencionaste Presidenta, del documento previo que era el Código de Ética que también marcaba ya algunos parámetros o más bien los parámetros de conducta que debería regir el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

funcionariado y que era precisamente los principios rectores de la función electoral, entonces ya viene a ser complementario con algunos marcos y con algunos parámetros de conductas no discriminatorias que deberán seguir siendo implementadas tanto al interior como hacia el exterior de la institución. Creo que el documento que hoy aprobamos sin duda deberá seguir fortaleciendo tanto la calidad del servicio que presta el Instituto como seguir identificando aquellas áreas en las que por supuesto tenemos que seguir mejorando nuestra calidad de servicio hacia el exterior que esa es la obligación de las autoridades electorales, bueno de cualquier autoridad. Sería cuanto Presidenta, muchas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así Secretario, proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta y atendiendo su instrucción, consulto el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor Secretario, solicitando que se agregue el voto razonado que en este momento estoy remitiendo. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto. Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor Secretario, gracias. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera



electoral.- A favor, sumándome al voto razonado del consejero Daniel Dorantes. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y de la maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- En términos del artículo ochenta y uno del Reglamento Interior, agregaremos dos votos razonados al final del acuerdo, por lo que son siete votos a favor, queda aprobado acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Secretario continúe con el punto noveno del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo General las modificaciones y adiciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo al Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se someten a consideración del Consejo General las modificaciones y adiciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Segundo. Las modificaciones y adiciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Estado de Querétaro entrarán en vigor una vez aprobadas por este Consejo General. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para que, a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, lleve a cabo la integración del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para su publicación en el sitio de internet del propio Instituto. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Sería cuanto. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Integrantes del Consejo, a su consideración el proyecto de acuerdo referido por si hubiera alguna observación... Cedo el uso de la voz a la consejera María Pérez. En uso de la voz la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- Gracias Presidenta. La modificación que se nos presenta para su votación aquí en el Consejo General del Reglamento Interior, reflejar la necesidad, digamos es producto de la necesidad de estar actualizando nuestras normas internas. Hay varios temas que destacar de esta propuesta y en este sentido destacar el tema que tiene que ver desde mi punto de vista. Los más importantes son la desaparición de la Comisión de Asuntos Internacionales al asumirse por parte de la Comisión de Inclusión que ahora es el nombre que se propone darle, todas las actividades y las facultades relacionadas con el tema de la promoción y las actividades que se tengan que dar seguimiento del voto de los queretanos y las queretanas residentes en el extranjero. Por otra parte también destacar las nuevas actividades, más bien las nuevas facultades que se le otorgan a la Comisión de Transparencia y que incluso derivan en la modificación de su denominación y que tiene que ver también; se le incorpora el tema de la supervisión en los temas de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

tecnologías de información y comunicación, La Comisión de Transparencia y Acceso a la información también atenderá algunos temas de seguimiento, de verificación de los sistemas internos de tecnologías tanto de los mecanismos que ya tenemos para la expresión digital del voto o virtual del voto como es el voto móvil, así como todos los temas de seguridad que tienen que ver con los sistemas internos que estamos utilizando aquí en el Instituto. Dejando muy claro que esta Comisión no será la competente para atender los temas del PREP, en su momento se tendrá que crear la comisión que le dé seguimiento al desarrollo del PREP, esto es únicamente como lo decía, para dar seguimiento a los temas de tecnologías internas y al tema del voto móvil. Esto me parece bastante adecuado porque como sabemos uno de los temas que en materia electoral se deben atender y debemos avanzar en este sentido tiene que ver con el uso de las tecnologías de la información, considero una buena propuesta esta modificación al Reglamento y desde luego acompañaría el proyecto que se nos propone. Sería cuanto Presidenta, gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... Cedo el uso de la voz a la consejera Karla Isabel Olvera. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera Electoral.- Muchas gracias Presidenta.- Igualmente me gustaría referirme a las modificaciones que ya ha comentado la doctora María Pérez, pero particularmente al tema de la Comisión de Asuntos Internacionales. Comentarles que esta Comisión como bien ya se ha dicho se extingue, sin embargo, los temas que me parece que son muy muy relevantes que tienen que ver con el seguimiento a las actividades del voto de las y los queretanos residentes en el extranjero, así como también la promoción y fortalecimiento de los derechos político-electorales de las personas migrantes pasan ahora a ser



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

competencia de la Comisión de Inclusión. Y comentarles que este Instituto, y también lo asumo como un aspecto personal, seguiré trabajando por los derechos de las personas migrantes y también seguiré dándole seguimiento a todas estas actividades. Muchísimas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?... De no ser así, Secretario proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto Presidenta y atendiendo su instrucción, consulto el sentido de su voto de manera nominal al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- A la doctora María Pérez Cepeda. Responde la doctora María Pérez Cepeda, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Al licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, consejero electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y a la maestra Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Presidenta.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor, queda aprobado acuerdo de la cuenta Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a asuntos generales; no tenemos inscritos en asuntos generales. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Gracias Secretario, continúe con el desahogo de la sesión. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Han sido agotados todos los puntos para los fue convocada la presente sesión Presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados y siendo las once horas con dieciocho minutos del viernes treinta de septiembre del veinte veintidós, se da por concluida la presente sesión. Tengan todos ustedes un buen día.- -----

M en A.P. Grisel Muñoz Rodríguez
Consejera Presidenta
Rúbrica

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo
Rúbrica

Lcdo. Daniel Dorantes Guerra
Rúbrica

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Rúbrica

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Rúbrica

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Dra. María Pérez Cepeda
Rúbrica

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Rúbrica

Representación de las fuerzas políticas

Lcdo. Joel Rojas Soriano
Representante propietario del
Partido Acción Nacional
Rúbrica

Lcdo. Eduardo Martínez Lugo
Representante propietario del
Partido Revolucionario Institucional
Rúbrica

Lic. Adolfo Camacho Esquivel
Representante propietario del
Partido de la Revolución Democrática
Rúbrica

C. Jorge Alberto Llamas Blanco
Representante suplente del
Partido Movimiento Ciudadano
Rúbrica

Licda. Perla Patricia Flores Suárez
Representante suplente del
Partido Verde Ecologista de México
Rúbrica

C. José Fernando Ramos Gutiérrez
Representante suplente del
Partido del Trabajo
Rúbrica

El Secretario Ejecutivo del Instituto, para hacer compatible el artículo 63 fracción X, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro con las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente acta de sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro de fecha treinta de septiembre de dos mil veintidós, coincide fiel y exactamente con lo aprobado por el órgano de dirección superior de este Instituto en sesión ordinaria celebrada de manera virtual el treinta y uno de octubre de la anualidad que transcurre, misma que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, la cual consta de cuarenta y dos fojas útiles, y se imprime en un ejemplar para los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**- - - - -

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo

